



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-273

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Agua, para que realice un alto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en base a dicho diagnóstico, determine el impacto que se genere por el destino de los recursos y apoyos extraordinarios a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 07 de marzo del año 2023**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-273 MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, PARA QUE REALICE UN ALTO DIAGNÓSTICO DE LA SEQUÍA QUE PADECE EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EN BASE A DICHO DIAGNÓSTICO, DETERMINE EL IMPACTO QUE SE GENERE POR EL DESTINO DE LOS RECURSOS Y APOYOS EXTRAORDINARIOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA FALTA DE LLUVIA EN LA ENTIDAD.